

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN Campaña Aniversario BCR 2021

I. DISPOSICIONES GENERALES:

La promoción **Aniversario BCR 2021** es una oportunidad que el Banco de Costa Rica brinda a las personas físicas nacionales, o extranjeras que sean TARJETAHABIENTES DE DEBITO Y/O CREDITO para que puedan participar en el beneficio de obtener un porcentaje de descuento inmediato en tiendas al pagar en cualquiera de los comercios afiliados al programa durante el período de la promoción. Quienes participen en esta promoción lo harán en el entendido que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este reglamento y a cualquier modificación que a este se le llegara a realizar.

II. DEFINICIONES:

PATROCINADOR: Es el nombre que recibe el Banco de Costa Rica en esta promoción.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: Esta promoción recibe el nombre de **Aniversario BCR 2021**.

BCR: Banco emisor entidad financiera Banco de Costa Rica.

III. OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

El objeto de esta promoción es premiar a los clientes físicos nacionales o extranjeros que sean titulares de tarjeta de crédito y/o débito y que paguen los servicios con el uso de cualquiera de estas tarjetas; ofreciéndoles de forma inmediata a su pago, un porcentaje de descuento, durante el período de la promoción que abarca el mes de **abril 2021 exclusivamente**.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Participarán de esta promoción todas aquellas personas físicas titulares de alguna de las tarjetas de débito y/o crédito que ofrece el BCR, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Contar con una tarjeta de débito y/o crédito del BCR, que se encuentre activa de acuerdo a las políticas del Banco. Las personas que obtengan una de estas tarjetas durante el período promocional, también podrán participar, pero solamente a partir de la activación de la tarjeta de que se trate y se use para pagar el servicio en los comercios participantes.
- b. Si se participa con tarjeta de crédito, es necesario que el cliente se encuentre al día al menos con los pagos mínimos y si se trata de tarjeta de débito, que la cuenta a ella relacionada no mantenga en ningún momento un saldo negativo.
- c. Mantener al día sus obligaciones con el BCR, y en forma general, no estar codificado como cliente con antecedentes negativos, de acuerdo a la normativa de SUGEF y de conformidad con las políticas del Banco.

V. PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN:

Participarán de esta promoción:

Todas aquellas personas físicas titulares de una tarjeta de débito y/o crédito que cumplan con los requisitos exigidos en este reglamento y utilicen su tarjeta como medio de pago en los comercios participantes, incluidas las personas menores de edad que cuenten con tarjeta Hit o Morpho.

VI. FORMA DE PARTICIPAR:

- a. El titular de una tarjeta de crédito y/o débito que cumpla los requisitos señalados en este reglamento, deberá pagar el servicio en el comercio participante con la utilización de cualquiera de dichas tarjetas, durante el período en que la promoción se encuentre vigente, lo que le dará de forma inmediatamente el beneficio de descontar un porcentaje.
- b. En el caso de tarjetas de débito, el pago se hará debitando automáticamente el monto final de la transacción de su cuenta de ahorro o corriente, según corresponda y en la moneda de la cuenta.

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN Campaña Aniversario BCR 2021

VII. ADJUDICACION DEL DESCUENTO:

Conforme a lo anterior, los tarjetahabientes que respondan a la promoción pagando el servicio negociado con el comercio en uno o varios de los participantes, les será aplicado en forma inmediata, sobre las tarifas un porcentaje de descuento.

VIII. COMERCIOS PARTICIPANTES:

Son participantes de esta promoción los siguientes comercios quienes de manera general ofrecerán al poseedor de una tarjeta de débito o crédito física del BCR, un porcentaje de descuento, durante el período en que la promoción se encuentre vigente. Entendiendo que el descuento se aplicará sobre las tarifas del comercio y no podrán ser modificadas para efectos de esta promoción.

Comercio	Beneficio
Óptica Visión	20% de descuento en aros 100% descuento examen de vista + certificados de compra
Villas Sol Hotel & Villas Beach Resort	42% de descuento en hospedaje sobre tarifa rack, tarifa de descuento todo Incluido \$69 pp/pn
Condovac la Costa	Hospedaje villa estándar c.75.000 6 personas (40% descuento vs pag. web Condovac). Hospedaje villa Platinum 8 personas c.99.000 (48% descuento vs pag. web Condovac)
Hotel Diria	10% de descuento en hospedaje sobre las tarifas que aparecen en la página web o redes sociales.
Tiendas Universal	Hogar: 35% de descuento en Maletas de viaje, botellas Escolar: 25% de descuento, salveques: 30% de descuento Electrodomésticos: Línea Blanca: Lavadora semiautomática Across: Precio Ahora: 114,990 o Precio Antes: 139,990
Gollo	15% de descuento en muebles y colchones
Curacao	15% de descuento en muebles y colchones
Hotel Casa Turire	30% de descuento hospedaje y 20% de descuento en alimentación
Nayara Springs	30% de descuento sobre la tarifa rack
Nayara Tented Camp	30% de descuento sobre la tarifa rack
Nayara Gardens	30% de descuento sobre la tarifa rack
Colono Construcción	12% de descuento en artículos de Ingco y 12% de descuento en Lumicentro
AutoPits	15% descuento en aceite Shell o Pennzoil
Del Barco	20% de descuento en toda la tienda de lunes a Jueves y fines de semana 10% de descuento en toda la tienda
KFC	25% de descuento en el combo de twister regular. Detalles: Composición: Twister regular + acompañamiento pequeño + beb 22 oz Precio: 2900 colones % Descuento: 25% Precio cartelera : 3.850
SANSA	Tarifas exclusivas:

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN Campaña Aniversario BCR 2021

Destino	Tarifa
Drake Bay	\$68,12
Golfoito	\$68,12
Liberia	\$71,51
Puerto Jiménez	\$70,20
Tambor	\$61,10
Tamarindo	\$61,10
Quepos	\$62,92
Limón	\$66,04
Tortuguero	\$70,20
Nosara	\$68,12

Vértigo 15% de descuento en MarioKart Live Home Circuit

Nordico 15% de descuento en conjuntos de mesas y sillas seleccionados

Laboratorio Páez Paquete Especial: SARS-CoV-2 SEROLOGIA (COVID-19) ANTICUERPOS IgM + IgG con un precio especial de ₡20 930 colones. Precio normal: ₡29900 colones + iva

Ofertel Hasta 30% de descuento en productos seleccionados por el comercio

Denny's Costa Rica 10% de descuento sobre el menú regular, se debe solicitar la promoción en el punto de venta, no combinable con otras promociones

Best Western Jacó Beach All Inclusive Resort 30% de descuento de nuestra tarifa rack

IX. FORMAS DE RESERVA:

Los clientes del BCR interesados en acceder a cualquiera de estos comercios, deberán llamar directamente al comercio de su interés, para efectos de información podrán ingresar a <https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/app/promociones/> o llamar al Banco al 2211-1111.

X. DEBERES Y OBLIGACIONES DEL BCR:

Son deberes y obligaciones del BCR:

El Patrocinador en esta promoción, se obliga a cumplir con el compromiso de mantener actualizada la información sobre los comercios que están participando en la promoción.

XI. DEBERES Y OBLIGACIONES DEL TARJETAHABIENTE PARTICIPANTE.

Son deberes y obligaciones de los o las tarjetahabientes participantes:

- Acceptar las condiciones que se establecen dentro de este Reglamento.

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN Campaña Aniversario BCR 2021

b. Aceptar las variaciones que eventualmente el Patrocinador llegue a efectuar a este reglamento.

XII. LIMITACIONES Y CONDICIONES ESPECIALES:

- a. El participante deberá conocer y aceptar las condiciones y limitaciones que a continuación se enumeran:
- b. El descuento será otorgado sobre el servicio, que se realicen y disfruten en el período de la promoción.
- c. Cada comercio tiene sus propias restricciones, se debe consultar según el comercio de interés.
- d. En virtud de que la promoción está dirigida exclusivamente a las personas físicas titulares de una tarjeta de crédito y/o de débito con el BCR, no se contemplarán para efectos de la misma las compras efectuadas con las tarjetas a nombre de empresas o personas jurídicas, ni aquellas denominadas “institucionales” o “empresariales” de acuerdo a las políticas del BCR.
- e. El descuento y/o cualquier otro beneficio de esta promoción solo aplicará al cancelar con la tarjeta de débito o crédito del BCR, no será válida aunque el cliente sea tarjetahabientes de estos productos y decide pagar con efectivo u otro medio de pago.
- f. No se reconocerá ningún gasto en el que pueda incurrir el tarjetahabiente para disfrutar el beneficio.
- g. El BCR no intervendrá, ni tendrá responsabilidad alguna por los inconvenientes, problemas o discusiones que se puedan presentar entre el tarjetahabiente y los comercios sobre los servicios ofrecidos u otros que deriven durante o posterior a su consumo en el comercio.
- h. Si se llegara a demostrar que una persona recibió el beneficio por medio de engaño, el Banco podrá reclamar y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
- i. El Patrocinador suspenderá en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del Patrocinador.
- j. El Patrocinador se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para el buen funcionamiento de la promoción. Las anteriores circunstancias se comunicarán en los puntos de venta, fecha a partir de la cual la promoción cesará, o la reforma al reglamento quedará vigente.
- k. La promoción iniciará el 01 de abril 2021 y finalizará oficialmente el 30 de abril, pudiendo el BCR ampliar dicho plazo si así lo considerare necesario.

Para mayor información o consultas, se puede llamar a los teléfonos 2211-1111.

Derechos reservados 2021

Prohibida su reproducción por cualquier medio